COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET777963: SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA Y AUDITORÍA REGLAMENTARIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 17 de noviembre de 2021 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.	Debe presentar: - En cuanto a la solvencia económica y financiera las cuentas anuales de cualquiera de los tres últimos ejercicios (2020, 2019, 2018) aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas para esta licitación y mediante el modelo adecuado para ello. No será admisible el modelo de cuentas anuales que indica en su margen izquierdo “NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL”. - En cuanto al IAE, deberá presentar justificante del alta en el impuesto o certificado de situación del mismo. - En cuanto al certificado de personas trabajadoras con discapacidad se debe presentar declaración que contenga debidamente cumplimentado la opción A o B del ANEXO XIII contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dependiendo de la situación en la que se encuadre la empresa. - En cuanto a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, Dado que se ha presentado Plan de Igualdad del que no podemos conocer con certeza su fecha de aprobación ni su vigencia el interesado deberá aportar la información que acredite la fecha de su aprobación y la vigencia del mismo. - En cuanto a la garantía definitiva, dado que la garantía se ha constituido telemáticamente mediante el modelo 803, también deberá aportarse la diligencia de constitución de la garantía conforme al modelo T00.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	18/11/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	GEXDA6QMVDEJVPNGV5LSGENC68GGLR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	18/11/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	GEXDA6QMVDEJVPNGV5LSGENC68GGLR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	